



Corporación para el Desarrollo
Sostenible del Sur de la Amazonia



AVISO DE NOTIFICACIÓN

Leticia, 10 de junio de 2016

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que transcurridos cinco (5) días del envío de la citación a la señora DEYANIRA VALENCIA NOTENO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.207.196 expedida en Tarapacá (Amazonas), no ha sido posible practicar la notificación personal de la Resolución 0574 de fecha 18 de mayo de 2016 proferida por CORPOAMAZONIA, "Por medio de la cual se ordena el cierre y archivo del expediente de código: PE-06-91-798-X-001-018-14 – DEYANIRA VALENCIA NOTENO, de Permiso de Aprovechamiento Forestal de Arboles Aislados". procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, (el cual se publicará en página web de CORPOAMAZONIA por el termino de 5 días hábiles, por cuanto que se desconoce la información del destinatario).

Al presente AVISO se acompaña copia íntegra y autentica de la Resolución 0574 de fecha 18 de mayo de 2016.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Anexo: Copia Resolución en mención en tres (3) folios y 05 páginas.

LUZ AMPARO BENINCORE PRADA
Secretaria Ejecutiva
Funcionario

Amparo B.